

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**14622** *Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva por el que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, en el término municipal de Aroche (Huelva).*

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva se ha presentado solicitud de modificación de las características esenciales de concesión de aguas públicas subterráneas cuyas características se indican a continuación:

Expediente: 2024MOD001112HU (Ref. Local: 29237) (Ref. Gerdap: 1540/2020)

Peticionario: Senabra, S.C.A.

Tipo de Exp.: Modificación de características

Clase de Aprovechamiento: Riego y abrevadero ganado

Caudal solicitado: 75.800 m3/año

Caudal continuo solicitado: 11,22 l/seg

Caudal máximo solicitado: 11,22 l/seg

Término Municipal: Aroche (Huelva)

Lugar: Rivera de Chanza X:153.804,097 Y:4.209.087,790 (USO 30)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que el peticionario presente su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con la misma, denegándose la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga la utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 105.3 del citado Real Decreto.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el Proyecto o Anteproyecto correspondiente se presentará suscrito por técnico competente, en cualquier oficina de esta Consejería o Delegación Territorial, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y quedarán custodiadas y sometidas a confidencialidad.

Se procederá a la apertura de documentación a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Huelva, 5 de mayo de 2026.- Delegado Territorial en Huelva, Álvaro de Burgos Mazo.

ID: A260018544-1